Prov - 700/1074
Fº 684

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/741/2018
REF. : Carta Director de Escuela de Conductores, Don Fernando Alarcón Navarro
Mat. : Factibilidad de modificación de Circuito de Práctico Escuela de Conductores Santa Lucia.

Cerrillos, 14 de Noviembre 2018

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. FERNANDO ALARCÓN NAVARRO
DIRECTOR ESCUELA CONDUCTORES SANTA LUCIA

Junto con saludarlo atentamente, en relación con la solicitud de modificación del origen y destinos de los circuitos de prácticos dentro de la comuna, esto por el trámite de traslado de la escuela de conductores ubicada en su nueva dirección Ongolmo Nº 972, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

Esta Dirección de Tránsito realizó un monitoreo en terreno por el circuito propuesto por vuestra escuela, mediante el cual se determinó autorizar los siguientes cambios de ruta propuesta a continuación:

- Origen: desde Ongolmo #972, hasta Av. Don Orione.
- Av. El Mirador desde Pedro Aguirre Cerda, hasta Salvador Allende.
- Salomón Sack desde Arturo Prat hasta Pedro Aguirre Cerda
- Av. Lo Errazuriz desde Pedro Aguirre Cerda, hasta Santa Corina.
- Escobar Williams desde Pedro Aguirre Cerda, hasta Salvador Allende.
- Av. Pedro Aguirre Cerda desde Carlos Valdovinos, hasta El Mirador.
- Arturo Prat desde 14 de octubre, hasta Av. Cerrillos.
- Llegada, Ongolmo #972.

Esta Dirección de Tránsito no ve inconveniente en pre aprobar el recorrido para el circuito antes señalado para su posterior trámite en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, dado que las vías no se afectaran en la carga vehicular ni en los radios de giros, respecto de su carga vial actual.

Lo anterior en atención al ORD.SM/LG Nº 9687 de fecha 09/11/2018 del Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)

IVAN VALENZUELA AGUILERA